



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 NOV 2017

RES. DECECO N° 998.17

Expte. N° 6105/17.-

VISTO: Las notas presentadas por la Sra. María Eugenia Ladrón de Guevara y por el Ing. Miguel Ángel Soto López, Directora de Posgrados y Recursos Propios y Coordinador TIC respectivamente, ambos de esta Facultad, por medio de la cual solicitan se autorice la liquidación y el pago de horas extras al Sr. Alejandro Mariano Gonza, D.N.I. N° 30.637.239 y al Sr. Fernando Lorenzo Aguirre Vasco, D.N.I. N° 92.768.330, para cumplir con los requerimientos propios de la Dirección de Posgrados de esta Facultad, realizadas los días Sábados desde el día 12 de Agosto y hasta el 21 de Octubre de 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que las horas extras solicitadas fueron realizadas el corriente año, por el Sr. Gonza los días Sábados 12 y 26 de Agosto, 23 de Setiembre y 14 de Octubre y por el Sr. Aguirre Vasco los días 30 de Setiembre y 7 y 21 de Octubre, prestando servicios de apoyo (funcionamiento del sistema de audio y equipos multimedia) en el Auditorio de la Facultad durante el dictado de clases de las Carreras de Posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", "Especialización en Tributación" y del Curso de Extensión "Violencia de Género y Violencia Doméstica".

Que a fs. 23 vuelta, el pedido se encuentra autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos de Institucionales y Administrativos.

El informe de la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas de fs. 22.

Lo establecido por el Art. 74° del Decreto Reglamentario 366/06.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de horas extras realizadas los días Sábados fuera del horario normal de sus tareas diarias y habituales, al Sr. **ALEJANDRO MARIANO GONZA, D.N.I. N° 30.637.239**, por haber cumplido con los requerimientos propios de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Facultad y en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto Reglamentario 366/06. Todo ello, conforme al siguiente detalle:

PERÍODO:	FECHAS:	CANTIDAD DE HORAS:
Agosto	12	05
Agosto	26	05
Setiembre	23	05
Octubre	14	05



Handwritten signatures and initials

...///



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

///...

RES. DECECO N° 998.17

Expte. N° 6105/17.-

ARTÍCULO 2°.- Tener por autorizada la liquidación y el pago de horas extras realizadas los días Sábados fuera del horario normal de sus tareas diarias y habituales, al Sr. **FERNANDO LORENZO AGUIRRE VASCO, D.N.I. N° 92.768.330**, por haber cumplido con los requerimientos propios de la Dirección de Posgrados y Recursos Propios de esta Facultad y en un todo de acuerdo con el Artículo 74° del Decreto Reglamentario 366/06. Todo ello, conforme al siguiente detalle:

PERÍODO:	FECHAS:	CANTIDAD DE HORAS:
Setiembre	30	05
Octubre	07	06
Octubre	21	05

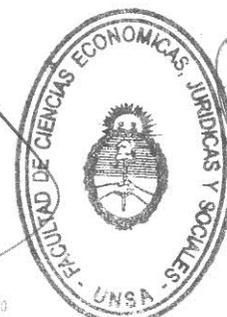
ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que la cantidad efectiva de horas mensuales que cumplieron los Sres. Gonza y Aguirre Vasco, serán certificadas por el Ing. Miguel Ángel Soto López, Coordinador TIC de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo establecido en la presente Resolución a los saldos establecidos por el Art. 1° de la Resolución CS N° 546/16; y en su defecto, a la suma prevista para esta Unidad Académica por el Art. 11 de la Resolución CS N° 228/17.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al interesado, a la Dirección de Posgrados y Recursos Propios, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Direcciones de Informática y de Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.